

Dependencia: -Dirección de Contratación -Subdirección de Serv. Administrativos -Subdirección Financiera	Objetivo: Verificar las ofertas recibidas en el marco del evento de cotización 103243 b, Acuerdo Marco de Precios para Adquirir la póliza de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), para los vehículos de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	
Fecha: 30/03/2021	Lugar: Evaluación Virtual	Hora: 11:00

Asistentes

Nombre – Comité Evaluador Designado	Área	Entidad	Tel.	Firma
Juliana Fernanda Ramírez Zambrano	Dirección de Contratación	Secretaría General		
Nydia Moreno Buitrago	Dirección de Contratación	Secretaría General		
Laura Catalina Cepeda Castillo	Subdirección de Servicios Administrativos	Secretaría General		
Pablo Andrés Pacheco Rodríguez	Subdirección de Servicios Administrativos	Secretaría General		
Claudia Marcela Casas Castillo	Subdirección de Servicios Administrativos	Secretaría General		
Jorge Tulio Cubillos	Subdirección Financiera	Secretaría General		

Desarrollo

El día 23 de marzo de 2021 a las 17:00 horas se da por finalizado el evento de cotización No. 103243 b.

Por intermedio del evento se recibió 1 oferta, así:

Compañía Mundial de Seguros

Con base en la anterior cotización y teniendo en cuenta la designación del comité evaluador del presente proceso de acuerdo marco de precios:

La Dirección de Contratación apoya la revisión de los documentos para la publicación del evento de cotización y el cierre del mismo, con el fin de que el comité financiero y técnico proceda a determinar el menor valor cotizado y que los bienes y servicios hayan sido correctamente ofertados. Se adjunta a la presente acta, el informe de cierre del evento.

Se procedió a verificar la oferta presentada por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS.

Concepto Financiero:

De acuerdo con el reporte de la Tienda Virtual de CCE la subdirección financiera concluye comparando los descuentos ofertados por el proveedor COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS en el catálogo de bienes y servicios del Acuerdo Marco de precios y la cotización suministrada, los mismos no corresponden con lo indicado en el literal b del numeral 6.2 del acuerdo marco:

- *“...El precio cotizado de las Pólizas debe contemplar descuentos mayores o iguales que los publicados en el Catálogo para el Proveedor...”*

Adicionalmente, evidencia que no se encuentran dentro del catálogo los códigos de tarifa 521 y 522.

Concepto Técnico:

La Subdirección de Servicios Administrativos, remite informe de evaluación mediante correo electrónico el cual se adjunta a la presente acta, en el que concluye que:

- *“(...)Una vez verificados los requisitos técnicos establecidos por la entidad respecto de las pólizas SOAT enlistadas en el simulador del proceso, del mismo modo que validadas las tarifas referidas en el catálogo del proveedor, se tiene que la oferta allegada por el proponente SEGUROS MUNDIAL S.A cumple con lo requerido por la Secretaría General y se encuentra acorde a lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios.” (sic)*

Por tal razón se requiere al proveedor COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS, para que remita a la entidad aclaración respecto del descuento de la cotización vs. el descuento del catálogo, mediante mensaje con fecha del 26 de marzo de 2020.

Una vez se recibe la respuesta del COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS mediante correo electrónico y mensaje con fecha del 29 de marzo, el cual se adjunta a la presente acta, se procede a verificar la justificación concluyendo lo siguiente:

Concepto Financiero:

La subdirección financiera se pronuncia mediante correo electrónico, el cual se adjunta a la presente acta, en el que concluye:

- *“*De conformidad con la explicación proporcionada por el oferente, el descuento del 12% aplicado se da sobre la base del 77% de la PRIMA base y no sobre el 100%. Sin embargo, el cálculo del descuento aplicado en el catálogo del Acuerdo Marco si se toma sobre el 100% de la PRIMA BASE.*

***Los precios de las tarifas 521 y 522 no se encuentran disponibles para verificar en el catálogo del Acuerdo Marco de Colombia Compra, sin embargo las tarifas son arrojadas por el simulador y el precio de venta permite su comparación frente a la tarifa de la solicitud de cotización*

En tal sentido, la oferta cumple teniendo en cuenta las salvedades señaladas en los dos puntos anteriores...”

Por tal razón se recomienda adjudicar a la firma por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS. por un valor total de \$9.370.503 incluidos IVA y demás gravámenes a que haya lugar.

Revisión de la Evaluación del Evento:

MARCELA MANRIQUE CASTRO
SUBDIRECTORA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN (E)

LUIS ALEJANDRO LEAL BERNAL
SUBDIRECTOR FINANCIERO (E)